

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29656 SEVILLE AVIATION SERVICES, S.L.
AIRPORT AVIATION HANDLING SERVICES, S.L.

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 12/10, dimanante de los Autos n.º 813/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Eduardo García García contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 6 de septiembre de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Seville Aviation Services, S.L. y Airport Aviation Handling Services, S.L., por importe de 9.502.20 euros de principal, mas la cantidad de 2.850.66 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 24 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100070710-1